

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 17 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificación acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIÓN ACUERDO DE INCOACIÓN

Expediente: GR-92056/2023 Matrícula: 90898A15 Nif/Cif: B30511562 Co Postal: 30006 Municipio: PUENTE TOCINOS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2023 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2600 Euros

Expediente: GR-93013/2023 Matrícula: 2477BLB Nif/Cif: B62071063 Co Postal: 08013 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2023 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-93014/2023 Matrícula: 2477BLB Nif/Cif: B62071063 Co Postal: 08013 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2023 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-93015/2023 Matrícula: 2477BLB Nif/Cif: B62071063 Co Postal: 08013 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2023 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-93254/2023 Matrícula: MU005544BY Nif/Cif: X6891174Y Co Postal: 03390 Municipio: BENEJUZAR Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2023 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-93329/2023 Matrícula: 78571A13 Nif/Cif: A04041539 Co Postal: 04870 Municipio: PURCHENA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2023 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2200 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 17 de enero de 2024.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00295909